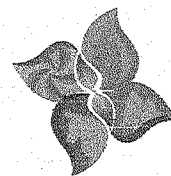




H. Ayuntamiento de Tlaxco
2017-2021



Periodismo
en análisis, visión y liderazgo



TLAXCO
DESTINADOS A CRECER

Contrato de Información y Publicidad entre el periódico digital 385 Grados y el Municipio de Tlaxco.

Contrato que celebran por una parte el periódico digital **385 Grados** en Tlaxcala, representado por la **Lic. Constanza Alicia Guarneros Flores**, en su carácter de Directora General y por otra parte, el **Municipio de Tlaxco**, representado por **Gardenia Hernández Rodríguez**, en su carácter de Presidente Constitucional del Municipio de Tlaxco.

Declaraciones

- 1.- Para los efectos del presente convenio a la Lic. Constanza Alicia Guarneros Flores, Directora General del periódico digital **385 Grados**, que se acredita con su credencial de elector número 0451024955370, con domicilio en Segunda Privada Justo Sierra No. 9 San Gabriel Cuauhtla, Tlaxcala y con Registro Federal de Contribuyentes GUFC720701TGA, en lo sucesivo, se le denominará **la empresa**.
- 2.- Para los efectos del presente contrato, al **Municipio de Tlaxco** representado por **Gardenia Hernández Rodríguez**, en su carácter de Presidente Constitucional del Municipio de Tlaxco en lo sucesivo, se le denominará **El anunciante**.
- 3.- El periódico digital **385 Grados** es una empresa periodística, que tiene como misión la labor de difundir con carácter formal, objetiva y plural, la información noticiosa estatal, nacional e internacional, así como información publicitaria pagada por los diferentes sectores de la sociedad del estado.
- 4.- **El anunciante** desea celebrar un contrato de información y publicidad, con el periódico digital **385 Grados** y está legalmente facultado para celebrar contratos como el presente, con organizaciones periodísticas para alcanzar sus objetivos y fines.

Cláusulas

Primera.- Ambas partes declaran tener interés en que aparezcan en las páginas del periódico digital **385 Grados** información del Municipio de **Tlaxco**, de acuerdo a sus necesidades de información.

Segunda.- Este contrato incluye la posibilidad del anunciante de insertar boletines, fotos, un banner que enlace directamente a la página del Municipio de **Tlaxco** en el periódico digital **385 Grados**, y un video de acuerdo a las necesidades del anunciante.

4960007 - 4960299 - 4960657

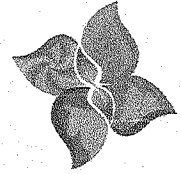
Plaza Municipal S/N C.P.90250 Col. Centro Tlaxco, Tlaxcala



H. Ayuntamiento de Tlaxco
2017-2021



Periodismo
en análisis, visión y liderazgo



TLAXCO
DESTINADOS A CRECER

Tercera.- **El anunciante**, o quien él designe, se compromete a proporcionar el material (diseños, fotos, videos, boletines, banners y grabaciones) que desee que se publiquen como parte de este contrato. Las medidas y características serán proporcionadas por el periódico digital **385 Grados**.

Cuarta.- **El anunciante**, o quien él designe, manifestará cuando no esté de acuerdo con la publicación e informará por escrito los cambios y arreglos que se deban hacer.

Quinta.- El envío de la información que el **Municipio de Tlaxco** desee publicar implica el uso de los recursos materiales y humanos que para tal efecto disponga el municipio y no compromete al periódico digital **385 Grados** a proporcionarlos.

Sexta.- **La empresa** está en posibilidades de realizar transmisiones en vivo a través de La Tres 85, La Radio Exterior de Tlaxcala, de eventos de trascendencia que el **Municipio de Tlaxco** requiera, así como transmisiones en vivo a través del Facebook Live, cuando así lo permita la red de internet.

La empresa está en posibilidades de **producir spot** de radio cuando el **anunciante** lo requiera, a fin de promover campañas propias de la comuna.

La empresa le ofrece lograr un posicionamiento en las redes sociales, que en este momento se encuentran en un auge importante, a través de estrategias de información y publicitarias.

Otro servicio que la **empresa** ofrece es la **producción de videos informativos**, que serán promovidos en el canal de **Youtube** de 385 grados y Facebook.

Octava.- **El anunciante**, o quien él designe, se compromete a pagar mensualmente la cantidad de \$2,000.00 (**Dos mil pesos M.N.**), más \$320.00 (**Trescientos veinte pesos M.N.**) por concepto de IVA por concepto de este convenio, que será cubierto en los **primeros cinco días de cada mes**.

Décima.-El presente contrato tendrá la vigencia del 01 de Febrero de 2018 al 31 de diciembre de 2018.

4960007 - 4960299 - 4960657

Plaza Municipal S/N C.P.90250 Col. Centro Tlaxco, Tlaxcala

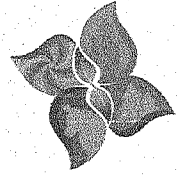
www.tlaxco.gob.mx



H. Ayuntamiento de Tlaxco
2017-2021



Periodismo
en análisis, visión y liderazgo



TLAXCO
DESTINADOS A CRECER
COMUNIDAD Y CULTURA

Leído el presente contrato y enteradas las partes del contenido, valor y fuerza legal lo firman por cuadruplicado en el municipio de Tlaxco, Tlax., el 03 de Febrero de 2018.

Presidente Municipal de Tlaxco	Directora General del periódico digital 385 Grados
Gardenia Hernández Rodríguez	Lic. Constanza A. Guarneros Flores

4960007 - 4960299 - 4960657

Plaza Municipal S/N C.P.90250 Col. Centro Tlaxco, Tlaxcala

www.tlaxco.gob.mx